

A la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima

INMOBILIARIA GARDON, S.A.

Cumpliendo con el mandato que las leyes y el Estatuto Social me imponen en mi calidad de Comisario, tengo a bien a presentar a consideración de ustedes mi informe por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1990.

1. Los estados financieros preparados por la administración y correspondientes al ejercicio arriba indicado han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y sus cifras concuerdan con las que registran los libros y documentos de contabilidad. En mi opinión dichos estados reflejan en forma justa la posición financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones por el año terminado el 31 de diciembre de 1990.

2. En el desempeño de mis labores he cumplido con lo que estipula el Artículo 321 de la Ley de Compañías en actual vigencia.

3. Los señores administradores de la compañía han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias como también a las reclamatorias provenientes de la Junta General de Accionistas.

4. Las actas de los organismos rectores de la empresa, la correspondencia, los comprobantes y registros de contabilidad se mantienen debidamente archivados, facilitando así cualquier consulta o verificación posterior. La administración observa también procedimientos idóneos en cuanto a la custodia y mantenimiento de los bienes materiales que son propiedad de la Compañía o de terceros a su cargo.

5. El control interno que la compañía tiene establecido puede considerarse aceptable en relación con las necesidades de la empresa.

6. Dejo expresa constancia que tanto los señores administradores como también todos los funcionarios y empleados de la compañía me brindaron la más amplia colaboración para el mejor desempeño de mis funciones.

De los señores accionistas, muy atentamente,



MANUEL MANZO ESCALA  
Comisario

Enero 15, 1991

15-ENERO-1991

